



SECRETARÍA DE SALUD
Y SEGURIDAD SOCIAL

DE: RICARDO MONTILLA BOLAÑOS (Secretario de Salud y Seguridad Social)

FECHA: (23/08/2022)

PARA: LUCY ESPERANZA ZUÑIGA

ASUNTO: NOTIFICACIÓN INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN.

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designado(a) como interventor(a) y/o Supervisor (a) del **Contrato de Prestación de Servicios N° 1602** de fecha **27/07/2022**, suscrito entre el Municipio de Dosquebradas y **LESLYN FLOREZ OSPINA** cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA EL PROGRAMA DE SALUD INFANTIL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**.

Es de recordarle que en cumplimiento de su función como interventor(a) y/o Supervisor (a) debe propender por que el contrato y/o convenio se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros establecidos por el Decreto N° 555 del 30 de diciembre de 2013, mediante el cual se adoptó el **Manual del Interventor**.

Se le hace saber que el proceso en su integridad reposa en la Secretario de Salud y Seguridad Social, donde podrá consultar todo lo relacionado con el proceso, información que es indispensable para realizar la Interventoría y/o Supervisión.

Es importante tener en cuenta que al recibir la notificación se debe realizar el acta de inicio, la cual deberá ser cargada en el SECOP, al igual que la ARL y el Compromiso Presupuestal, en el punto 7 de ejecución del contrato, para lo cual se cuenta con cinco días después de puesto en ejecución el contrato.

Cordialmente,


RICARDO MONTILLA BOLAÑOS
Secretario de Salud y Seguridad Social


LUCY ESPERANZA ZUÑIGA
Funcionario Designado
fecha de notificación:

Elaboró: Sandra Milena Ramírez Garzón

Barrio Santa Mónica Cra. 19 No. 17-20 – Teléfono: (6) 3320071-3320072
Código Postal 66 1001 – salud@dosquebradas.gov.co – NIT: 800099310-6